## Camporoto Clinica Entraria Inde Instituto Nacional de Damaci de Da

Página 2 de 2

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

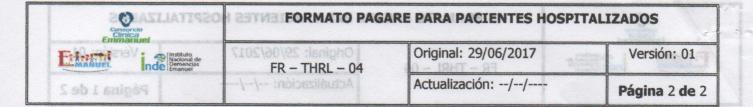
Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

UTORIZACIÓN PARA CONSINTION BRADAD DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIPA	
Yo/nosotros: Sandio U Betancui 2 v/o identifica	
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores incondicionales de CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad de:  Por	
capital:Por	
intereses de plazo:Por	
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias:Por	
otros gastos:Nos	
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o	
al tenedor de este pagare, el díadedel añoSEGUNDO: que a	
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada por las autoridades monetarias. <b>TERCERO</b> : que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. <b>CUARTO</b> : a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la mora. <b>QUINTO</b> : los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. <b>SEXTO</b> : que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por <b>CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S.</b> , y/o <b>EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S</b> de conformidad con las instrucciones que en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de	
comercio	
Firma(s): Sandra C Matancar R. y/o pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de la carta de instrucciones, que se suscribe hoy	
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO  Bogotá, D.C., yo,	
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente	
quien ingreso con fecha	
L. Intereses de plazo: no semante el asolunib obese esta apparato la semante el semante	
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.	
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.	
Firma paciente: Mondia Unitancui RNombre del paciente:	
Firma responsable: Sanotra U Metancur R	
Nombre del responsable: 20ndia U Mctancui P.	
c.c.: 51713140 de Boojota.	



## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Cedula de ciudadanía: 51.713.140	101060
Estado Civil: Casada.	intereses de plazo:
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: He (Mong.	intereses de mora: a la máxima au
Empresa empleadora: Fondo Nacional de tuismo	otros <del>gestos.</del>
Dirección: Cra 13 No 27-55.	al tenedor de este pagare, el día
Teléfono(s): 3275500	partir de esta fecha, sobre las ob
Trabajador independiente (profesión u oficio):	1991 ias atliana iaues non chiche. Page 1930 e d'Alba cous aux 2010 30 d'Alba
Dirección: sobre comercias pendientes deutero con un anotó a nuenciado o más, paga indicado de contratorio de c	
Telefono(s): 5 0050 55 0 00 50 00 00 00 00 00 00 00	Interesce a la máxima Losa (po la par
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor de A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante par deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.  B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes lega tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una info C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, superfinancien a la información mencionada y luego suministrarla a dichas centrales.  D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actual necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de el E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de centrales.	el crédito solicitado, para:  ara conocer mi desempeño como  el el cumplimento oportuno como ales de contenido patrimonial de exacta de mi desempeño como ormación significativa.  también, por intermedio de la y control, con el fin de que estas  alizaciones y durante el periodo esta cláusula.
mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entreg públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi des y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de informació cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anterior	acuerdo, a exigir su rectificación ón de la obligación de indicarme,
	la información moncionada para
fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por p competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadístic	parte de las autoridades públicas cas y derivar, mediante modelos
fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por p competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadístic matemáticos, conclusiones de ellas. Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabali	parte de las autoridades públicas cas y derivar, mediante modelos
fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por procompetentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadístic matemáticos, conclusiones de ellas.  Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalista alcances y sus implicaciones.	cas y derivar, mediante modelos idad, razón por la cual entiendo
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalisus alcances y sus implicaciones.	cas y derivar, mediante modelos idad, razón por la cual entiendo